



**AUTORIZACION ESPECIAL DE
SOBREDIMENSION N° 439**

TEMUCO, 14 DE OCTUBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : **TRANSPORTES STO. DOMINGO LTDA.**
DOMICILIO : **MANUEL MONTT N° 966 - TEMUCO**
CARGA QUE ENTREGA : **PANELES DE CASA**

	<u>MARCA</u>	<u>PATENTES</u>
CAMION	: MERCEDES BENZ	WR-7681
SEMIREMOLQUE	: RANDON	JK-1613
REMOLQUE	:	
AUTOMOTRIZ	:	
DESDE	: PITRUFQUEN	
HASTA	: TOCOPILLA	
RUTA	: S 5 SUR - S -5 NORTE	

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	2,50	Mts.	3,50	Mts.	3,50	Mts.
ALTO	1,20	Mts.	3,00	Mts.	4,20	Mts.
LARGO	14,40	Mts.	14,40	Mts.	14,40	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehiculos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autor

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : **14-10-2010**
HASTA EL : **20-10-2010**

**DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.**

Yoon P. delonpe
15.551.9746
SOLICITANTE

[Signature]
JEFE CONSERVACION

**"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON
DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD
DEL SOLICITANTE"**

